

## **CONCURSO DE PARASOLES DE GANCHILLO PARA LAS CALLES DE CASABERMEJA Y EMBELLECIMIENTO DE FACHADAS.**

Con objeto de hacer más habitables las calles de nuestro pueblo y minimizar las altas temperaturas de la temporada estival, la Concejalía de Comercio, Empresa y Turismo anima a los vecinos y vecinas a la participación de la elaboración de parasoles o toldos de ganchillo, contribuyendo así, además, a su embellecimiento, durante el verano de 2020.

### **1.- BENEFICIARIOS:**

Podrán participar en el concurso y, por tanto, serán beneficiarios/as en los términos establecidos en estas bases, todos los propietarios o arrendatarios de viviendas y locales comerciales del casco histórico de Casabermeja, siempre que dichas calles o inmuebles reúnan las condiciones necesarias para ser decorados, sin que ello suponga un peligro para su integridad ni la de los viandantes, debiendo inscribirse de forma colectiva, o individualmente.

### **2.- CÓMO PARTICIPAR:**

La celebración del concurso tendrá lugar los días 14 y 15 de agosto de 2020.

La inscripción será gratuita. Las personas interesadas en participar podrán optar a los premios que se otorgarán a los/as ganadores/as, según las condiciones expuestas en este documento y deberán apuntarse en el ayuntamiento, en horario de 9 a 14 horas, desde la publicación de las bases, **hasta el 12 de agosto de 2020**, incluido, mediante modelo normalizado Anexo I, adjunto a las presentes bases, donde se indicarán los siguientes datos:

- a) Nombre de la calle, plaza o rincón.
- b) Nombre de la persona que ostente la representatividad.
- c) DNI de la persona representante.
- d) Número de teléfono de contacto.
- e) Dirección de correo electrónico (en caso de tenerlo).

Estas solicitudes de inscripción, junto con las bases – convocatorias del concurso, podrán obtenerse en las dependencias del ayuntamiento y en la web de éste.

### **3.- MONTAJE:**

- Los toldos o parasoles deberán estar perfectamente anclados o colocados, sin que su ubicación cree desperfectos o comprometa la seguridad de las personas.
  - Serán instalados previa autorización del ayuntamiento.
  - Deberán responder a unos criterios esenciales de imagen, que serán valorados por el jurado que se conforme a tal efecto.
  - Los/as participantes tendrán libertad en la técnica, el estilo, la temática y los elementos o materiales utilizados, teniendo presente la estética que nos define y manteniendo la tipología arquitectónica tradicional de nuestro centro histórico, dando prioridad a materiales reutilizados o de segundo uso (lanas, telas, hilos, cuerdas...).
- Se colocarán a una altura mínima de 4'5 metros.**

- Las vías, en caso necesario, se cortarán al tráfico para el montaje de la calle, previa solicitud en el Ayuntamiento.

- El jurado pasará por las calles el día **15 de agosto**.

- Quedarán expuestos hasta el mes de octubre.

- La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases. Cualquier duda o vacío que pudiera surgir de la interpretación de éstas, será resuelto cuando corresponda, por el Jurado constituido.

#### **4.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN:**

Las personas interesadas en participar podrán optar a los premios que se otorgarán a los/as ganadores/as, según las condiciones expuestas en este documento y deberán apuntarse en el ayuntamiento, en horario de 9 a 14 horas, desde la publicación de las bases, hasta el 12 de agosto de 2020, incluido

Para presentación de admisiones, los interesados utilizarán la hoja de inscripción adjunta a estas bases, que será entregada en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Así mismo, se indicará la necesidad de corte de calle para montaje y la solicitud de autorización para la ocupación de las vías públicas.

#### **5.- RESPONSABILIDAD:**

El Ayuntamiento queda exonerado de las responsabilidades derivadas de cuantos posibles daños materiales, físicos o de cualquier otra naturaleza se pudieran producir a terceros con los trabajos de instalación y montaje.

#### **6.- PREMIOS:**

MEJOR PARASOL DE GANCHILLO: 300 € (Bono canjeable en comercios de Casabermeja)

MEJOR FACHADA: 150 € (Bono canjeable en comercios de Casabermeja)

A CADA GRUPO PARTICIPANTE: Lote de productos locales

#### **7.- CRITERIOS:**

1. Originalidad de la calle o rincón, creatividad de la composición y cuidado del entorno.
2. Armonía y laboriosidad del conjunto y diseño.
3. Utilización de materiales reutilizables.

#### **8.- JURADO:**

Estará compuesto por un equipo de profesionales, relacionados con urbanismo y diseño, ajenos a la organización.

#### **9.- FALLO DEL JURADO:**

Se dará a conocer vía telemática y en la web del Ayuntamiento. El premio se entregará el día 15 de agosto.

Este jurado levantará acta de lo acontecido y podrá declarar desiertos los premios, si considera que no se alcanza un nivel mínimo de calidad. El fallo del jurado será inapelable.

Cada participante sólo podrá optar a un solo premio.

**ANEXO I**

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE PARASOLES PARA CASABERMEJA**

**NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE DE LA CALLE, PLAZA O RINCÓN**

.....

**DNI** ..... **TELÉFONO** .....

**CORREO ELECTRÓNICO** .....

**NOMBRE DE LA CALLE** .....

**El/La abajo firmante declara:**

Que los datos aportados son ciertos y que conoce las bases y las acepta y autoriza al Ayuntamiento de Casabermeja a que la calle o rincón que participa en este concurso sea fotografiada y filmada en el transcurso de este acontecimiento y su posible reproducción por la administración local en cualquier publicación dependiente de la misma.

**En Casabermeja a ..... de julio de 2020**

**Firma:**